

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0022647/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía en la que solicitan la rectificación de la Resolución HCD N° 545/2016 ya que se duplica en la misma la designación de una ayudante alumna ya designada en la resolución HCD 370/2016 de fecha anterior; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario enmendar el error para no generar confusión en la fecha de designación como ayudante alumna de la alumna JIMENEZ BUSTOS, Camila;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECTIFICAR la Resolución HCD N° 545/2016 para eliminar de la misma la designación de la ayudante alumna JIMENEZ BUSTOS, Camila DNI 39.006.188 en la cátedra Filosofía Medieval por estar ya designada en la Resolución HCD N° 370/2016 de fecha anterior.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0165**

cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.